Repara tu Deuda Abogados cancela 18.200 € en Lleida (Catalunya) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 26/02/2023



Una enfermedad y un divorcio le llevaron a una situación de sobreendeudamiento de la que no pudo salir

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Lleida (Catalunya). Se trata del caso de una mujer, vecina de la localidad, a quien el Juzgado de Primera Instancia nº6 de Lleida (Catalunya) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándola de una deuda que ascendía a 18.200 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican la historia: “su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para costear una reforma necesaria en su vivienda. Con el paso del tiempo decidió reunificar los préstamos para poder pagar una cuota menor y tener más dinero disponible. En el año 2017, a raíz de una enfermedad, estuvo de baja médica y se redujo su fuente de ingresos. A esta situación debemos sumarle la ruptura con su expareja y posterior divorcio y que necesitó más crédito para costear los gastos de defensa jurídica. Sin el apoyo económico de su excónyuge, la deudora se vio en una situación de sobreendeudamiento, incapaz de hacer frente a los pagos”.

Los responsables de Repara tu Deuda Abogados explican que esta sentencia demuestra que

existe una salida real y efectiva para cualquier persona, independientemente de su situación (ya sea autónoma, asalariada, pensionista, desempleada …). Pueden salir de los listados de morosidad, como ASNEF, y tener acceso a nueva financiación para reactivarse en la economía.

A pesar de que la Ley de la Segunda Oportunidad fue aprobada hace más de siete años, lo cierto es que aún muchos desconocen este mecanismo legal. Sin embargo, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre las personas que lo necesitan, cada vez más son conscientes de esta herramienta.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad que más casos ha llevado en España desde su creación en septiembre de 2015. Además, es el que más deuda ha cancelado al haber superado la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes.

Hay que señalar que las personas que se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas de España. Y es que se trata de un mecanismo que se ha ido haciendo realidad en los hogares, que han visto en ello la solución a todos sus problemas económicos. “Hemos realizado grandes inversiones por dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país, conscientes de que se trata de una herramienta que ha cambiado la vida de muchísimas personas”, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite la cancelación de las deudas de particulares y autónomos que están ahogados por una situación de sobreendeudamiento. Entre los requisitos para poder ser beneficiario están que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que hayan actuado en todo momento de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos, y no haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacción